

BASES DE LA II EDICIÓN DEL CAMPEONATO LOCAL

DE BALONMANO PLAYA 2023

1. NORMAS GENERALES

1. 1.- La presente liga se registrará por las reglas de la Federación Española de Balonmano.
- 1.2.- La duración del partido será de dos partes de DIEZ minutos a reloj corrido. Los partidos se disputarán en la pista de BALONMANO PLAYA DEL CAMPO DE FÚTBOL DEL CARMEN, jugando 4 X 4.
- 1.3.- Solamente podrá pedir un tiempo muerto por periodo.
- 1.4.- En el caso de que hubiera una incidencia grave, lesión o golpe fortuito, el tiempo se parará en el partido, hasta que el jugador, haya abandonado la pista o sea sustituido por un compañero.
- 1.5.- Todos los equipos estarán obligados a procurar que los partidos se desarrollen con toda la normalidad y en el ambiente de corrección que debe imperar en toda manifestación deportiva. Todo lo contrario será objeto de sanción. Los equipos podrán ser mixtos.
- 1.6.- Si a los diez minutos de la hora prevista del comienzo del partido, los jugadores (con un mínimo de tres) no se encontrasen presentes en el terreno de juego, se dará por perdido el partido a lo no presentarse.
- 1.7.- En caso de descalificación ó lesión de varios jugadores, se suspenderá el partido cuando en la pista solo queden dos jugadores del mismo equipo.
- 1.8.- Cada equipo se compondrá de 9 jugadores, un delegado y un entrenador.
- 1.9.- Todos los menores de edad, deberán de tener autorización, paterna, materna del tutor ó tutora. Asimismo, todos/as los participantes deberán tener la autorización cumplimentada y firmada para poder participar en la competición
- 1.10.- La competición se registrará por liga a una vuelta. Más fase final. Los dos primeros equipos clasificados pasan directamente a las semifinales. Habrá, previamente, un play off donde se enfrentarán 3º clasificado vs 6º clasificado y 4º clasificado vs 5º clasificado. En semifinales, el vencedor del partido 3º vs 6º se enfrentará al primer clasificado y el segundo clasificado se enfrentará al vencedor del partido 4º vs 5º
- 1.11.-La puntuación será la siguiente:
 - Partido ganado 2 puntos.
 - Partido empatado 1 punto.
 - Partido perdido 0 puntos.
- 1.12.- Cuando coincidan dos equipos con la misma equipación, tendrá que cambiarse el que no juegue en casa, (figura como visitante en el acta).

1.13.- Queda terminantemente prohibido fumar y realizar cualquier acción no correcta en toda la instalación deportiva. El incumplimiento de esta norma se penalizará con la expulsión del banquillo de la persona o personas que infrinjan esta norma.

1.14.- Cualquier desperfecto que sufra el pabellón, por motivos ajenos al uso correcto de la instalación, será penalizado.

1.15.- Queda prohibido calentar con balón en los pasillos del vestuario y cualquier otra zona no adecuada.

1.16.- Los equipos que descansan, se encargarán del arbitraje y de la mesa de anotadores.

NORMAS ESPECIFICAS DE LA COMPETICIÓN

1.17.- La exclusión durará un ataque y una defensa.

1.18.- La descalificación será a la tercera exclusión.

1.19.- El contacto que ponga en peligro la integridad física del oponente se castigará como mínimo con exclusión.

1.20.- Los cambios se realizarán por la línea de centro. Para poder entrar un jugador antes deberá de salir del campo otro ó estar a una distancia suficientemente cerca del cambio de tal forma que no se vea afectado el juego.

1.21.- Pasivo: siempre a juicio del árbitro, cualquier acción de no atacar ó de perder tiempo.

1.22.- En cualquier golpe, el balón se depositara en el suelo, en las cercanías de donde se ha producido la falta.

2 . ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES, ENTRENADORES Y DELEGADOS.

2.1.- Durante toda la liga, sólo podrá haber un máximo de 4 altas y 4 bajas en un mismo equipo, pudiendo efectuarse éstas durante toda la liga excepto las 2 últimas jornadas.

2.2.- Para que un jugador, entrenador o delegado pueda ser fichado por otro equipo, necesita indispensablemente la baja del equipo firmada por el presidente del club.

3.- REFERENTE SOLICITUD DE APLAZAMIENTOS DE PARTIDOS.

3.1.- La solicitud debe de ser por escrito, firmada y autorizada por los dos equipos implicados.

3.2.- La solicitud debe de ser presentada como mínimo con 7 días de antelación, antes de que se dispute dicho encuentro.

Nota. La Delegación de Deportes le informara del equipo con el cual se enfrentarán, en la jornada que se quiera cambiar y del horario previsto para dicho encuentro.

El partido aplazado se disputará cuando la organización estime oportuno.

CAMBIO DE PARTIDOS. No se permitirán en las 2 últimas jornadas.

4.- FECHAS DE COMPETICIÓN.

- 16 de junio, Viernes, 1ª Jornada. (A partir de las 20'30 h.)
- 23 de junio, Viernes, 2ª Jornada. (A partir de las 20'30 h.)
- 30 de junio, Viernes, 3ª Jornada. (A partir de las 20'30 h.)
- 7 de julio, Viernes, 4ª Jornada. (A partir de las 20'30 h.)
- 11 de Julio, martes, 5ª Jornada. (A partir de las 20'30 h.)
- 14 de Julio, Viernes, 6ª Jornada. (A partir de las 20'30 h.)
- 21 de Julio, Viernes, 7ª Jornada. (A partir de las 20'30 h.)
- 28 de julio Play offs: 26 de Julio, Jueves, 3º vs 6º y 4º vs 5º. Desde las 20'30 h (partidos de 10 min)
- 4 de agosto Semifinales, final y tercer y cuarto puesto: (A partir de las 20'00 h.) (partidos de 10 min)

La entrega de trofeos se realizara el 16 de agosto a las 20'30 horas en el pabellón cubierto

5.- RELATIVO A SANCIONES:

5.1.- El plazo para recurrir las sanciones será de 48 horas, a partir del día de su publicación.

5.2.- La retirada del terreno de juego por parte de un equipo en el transcurso del encuentro, se le sancionara en los siguientes términos.

Dar por finalizado el encuentro con el resultado que reflejara el marcador.

Resultado a favor del equipo contrario de 3 – 0, en el caso de que el resultado en el momento de la retirada fuera de empate o ganando el equipo que se retira.

5.3.- La sanción por no presentarse a los encuentros será la siguiente:

- La primera y la segunda vez se sancionará con la perdida del partido.
- La tercera vez se sancionará con la descalificación del equipo de la liga.

5.4.- En la presente temporada ningún jugador sancionado podra ser dado de baja, para dar un alta nueva en su lugar. Si se podra dar de baja cuando cumpla la sanción.

Esta norma tiene como finalidad que ningún equipo adquiera ventaja por un hecho antideportivo.

DEPORTIVIDAD

El premio a la deportividad será votado por los equipos una jornada antes de la finalización.

Los equipos deberán mandar por correo electrónico a auxiliardeportes@aytodaimiel.es y deportes@aytodaimiel.es, el equipo que consideren más deportivo.

Premio a la deportividad: Equipo ganador, exento de pagar la cuota de inscripción.

PREMIO MAXIMO GOLEADOR

EQUIPO MENOS GOLEADO

EL COMITÉ DE ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR LAS BASES DEL CAMPEONATO.